

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 005

Fecha Estado: 18/02/2021

Página: 1

Nro. Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00227	2009	Ordinario	ADRIANA MARIA CHICA MACIAS	PROFESALUD COOPERATIVA DE TRABAJO	El Despacho Resuelve poner en conocimiento de la parte demandante, el memorial allegado por la codemandada PROFESALUD COOPERATIVA DE TRABAJO.	15/01/2021	
00077	2018	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	TECNOLOGIA Y QUIMICA DEL CONCRETO S.A.	El Despacho Resuelve Requerir con caracter urgente a entidad bancaria. Requiere apoderada judicial de la sociedad ejecutante.	15/01/2021	
00087	2019	Ejecutivo	LUZ MERY MORALES PALACIO	LUZ DARY OCHOA RUA	El Despacho Resuelve Requiere notificación conforme al art. 3 del Dcto 806 de 2020. (ver auto)	15/01/2021	
00185	2020	Tutelas	DIANA PATRICIA CALLE PEREZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve Cumpláse lo resuelto por el TSM, Sala Laboral.	15/01/2021	
00273	2020	Ejecutivo	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	JOSE JAIRO SALAZAR DIAZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	15/01/2021	
00004	2021	Tutelas	FERNANDO DE JESUS MUÑOZ DUQUE	COORDINACION MEDICA SECCION SANIDAD ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PAZ - ITAGUI	El Despacho Resuelve Admite tutela y vincula.	15/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)